



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "JESÚS MARIA MORALES" SEDES: JESÚS
MARÍA MORALES - PUERTO RICO - LA ROCHELA LA PALOMA - EL CALABAZO
BAJO - KARABIJUA

NIT 801.004.588-2

DANE 263130000569

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Calarcá, Quindío, 10 de julio de 2025

Señor(a)

SAE S.A.S. Y/O JULIO CESAR CASTAÑO MARIN

Armenia, Quindío

Ref.: Aceptación expresa de la oferta de la invitación pública 8 de julio de 2025

Respetado señor(a)

En mi condición de Rector de la Institución Educativa Rural Jesús María Morales del Municipio de Calarcá con fundamento en ley 715 de 2001 cordialmente, le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada, para suscribir el contrato de prestación de servicio cuyo objeto es Contratar Alojamiento, Licencia (software) del sistema de información escolar Punto Edu para Gestión Académica del año lectivo 2025, para la Institución Educativa Rural Jesus Maria Morales del Municipio de Calarcá. Teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, por valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE MDA / CTE (\$1.500.000)**, con la aplicación de los tributos tanto de orden nacional como departamental, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Por lo anterior le solicito respetuosamente adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y la rectoría de la Institución Educativa, para la elaboración del respectivo contrato.

Cordialmente,

CARLOS MARIO OCAMPO MARTINEZ

Rector

Institución Educativa Rural Jesús María Morales

Proyectó y elaboró: Luz Mery Gaviria López, Auxiliar Administrativo